

mos que en semejante caso terná vuestra majestad mucho más cuidado de alargar su real mano, que nosotros lo podríamos tener en alargar la pluma, dejamos de ser más prolijos en esta carta. Nuestro señor, la sacra católica real persona de vuestra majestad guarde con aumento de mayores reinos y señoríos, para su santo servicio, como los vasallos y siervos de vuestra majestad deseamos. De Mexico, a 28 de agosto de 1566 años.

CAPÍTULO XVIII. *De cómo por muerte de don Luis de Velasco, segundo virrey de esta Nueva España, gobernó la Audiencia, y lo que sucedió en este gobierno*



MUERTO EL VIRREY DON LUIS DE VELASCO, entró gobernando la Audiencia, y con su gobierno se trocaron los tiempos; porque luego comenzaron muchas novedades, trabajos y disensiones. Fueron manifestadas pasiones ocultas de pechos dañados, odios y enemistades, que es cosa común en el mundo, cuando muere alguno que gobierna y rige algún reino o reinos, comenzarse sediciones y alborotos, como en la muerte del rey Alexandro cuentan Quinto Curcio y Justino, que las hubo, en orden de pretender muchos el reino;<sup>1</sup> y Cristo nuestro señor dice, que herido el pastor, serán derramadas las ovejas.<sup>2</sup>

Comenzóse, pues, el gobierno de la Audiencia, en cuyo discurso fue el licenciado Valderrama acabando su visita y determinó irse con ella a España, de que a los oidores que habían quedado no les pesaba. Fuese, habiendo estado tres años en las cosas de su visita y dejó en absoluto gobierno a los señores oidores, que a la sazón eran el doctor Francisco de Zeinos, que presidía, el doctor Pedro de Villa-Lobos y el doctor Gerónimo de Orozco; en cuyo tiempo sucedió la sedición y turbación que se ofreció de los casos de el marqués del Valle y sus consortes, Alonso de Ávila y otros. La voz, que entonces corrió, fue del alzamiento y que al marqués querían por rey, y los autores de esta alevosía decían ser Alonso de Ávila, don Pedro de Quesada, don Baltasar, su hermano y otros, que después irán nombrados.

Esta mala semilla (según algunos afirman), dicen que se engendró aún viviendo el virrey don Luis de Velasco y que se descubrió de esta manera: uno de la conjuración (si fue cosa de veras lo que en ella se trataba) llegó a punto de la muerte y confesándose con el padre fray Domingo de la Anunciación, de la orden de Santo Domingo, díjole lo que pasaba y le pidió que diese noticia de ello a los que pudiesen remediarlo. El religioso, que creyó el dicho del enfermo, manifestólo al visitador Valderrama, el cual, o por tenerlo por mentira, o por parecerle disparate, no hizo caso de ello (y parece ser así, pues ni hizo inquisición, ni trató cosa que a esto tocase). Murióse el virrey y el visitador fuese a los reinos de Castilla; y el

<sup>1</sup> Curt. lib. 10; Iustin. lib. 13.

<sup>2</sup> Math. 26.

caso avivaba entre muchos, que habiendo ya perdido el temor, lo trataban algo al descubierto. Viendo fray Domingo que todavía se trataba y que habiéndolo dicho a quien pudo remediarlo, no lo hizo, volvió otra vez, instimulado de escrúpulo, a decirlo a los que gobernaban; pero, por entonces, quedóse como se estaba, aunque de secreto procuraban de hacer alguna información, pero no muy de importancia, por no hallar quien de cierto diese luz de cosas tan graves como se decían.

En esta sazón le nacieron dos hijos de un vientre al marqués del Valle (que le fueron no hijos sino el azar de toda su desgracia), para cuyo bautismo se hizo un pasadizo de sus casas (que las tiene enfrente de la iglesia mayor) hasta la puerta del perdón, cuatro varas alto del suelo y seis de ancho, todo curiosamente aderezado. Nombró el marqués por compadre de ambos hijos a don Luis de Castilla y a doña Juana de Sosa, su mujer, ambos personas de lo más señalado y principal del reino; llevaron los niños a la iglesia don Carlos de Zúñiga y don Pedro de Luna y bautizólos el deán don Juan Chico de Molina, a 30 de junio del año de 1566. Hubo grandes fiestas y encima de el tablado o pasadizo, un torneo de pie de doce caballeros, armados de punta en blanco, que se combatieron con mucho ánimo y osadía y fue cosa muy de ver. Con este regocijo llevaron los niños a bautizar, disparando la artillería de ida y vuelta a la iglesia, y luego a la noche hubo una muy solemne encamisada y muchos alcanciazos. Hubo juego de cañas y enmedio de la plazuela un toro asado y muchas otras aves, así caseras como de monte; y a la puerta del palacio del marqués, dos pipas de vino, una de blanco y otra de tinto (que en aquellos tiempos era grandeza, por haber poco en la tierra) para todos los que querían (que aquella tarde a nadie se desechaba en la comida ni en la bebida). Hubo un bosque de muchos géneros de caza, muchos indios flecheros que la corrían y mataban conejos, liebres, venados, adives y codornices; y, finalmente, fue una fiesta muy de ver y aun demostrativa de lo que se trataba en sus banquetes y conversaciones; porque fueron fiestas más de rey que de marqués; y duraron estas fiestas y regocijos seis o ocho días.

En esta ocasión la hubo muy grande de pensar que lo que se decía era o quería ser verdad; porque los que trataban este negocio daban prisa al marqués para que se ejecutase antes de perder coyuntura, aunque como debía de ser todo disparate de gente que comía y bebía hasta escalentarse (según hubo quien lo afirmase) no se movía a cosa ninguna de hecho, contentándose con sólo convidar a los amigos y consortes muchas veces, haciéndoles convites muy grandes y brindándoles a uso de Flandes, donde el marqués había aprendido esta mala doctrina. Y en el discurso de estas fiestas, una noche, en una cena que Alonso de Ávila le dio, se hizo un sarao, en el cual le representaron el recibimiento que el emperador Motecuhzuma, con toda su corte, hizo a su padre el capitán don Fernando Cortés, vistiéndose Alonso de Ávila a la usanza de los indios y fingiendo la persona del rey indio, con un sartal de flores y muchas joyas de valor en él, en las manos y echándoselo al cuello al marqués le abrazó, como antes había pasado entre indios y castellanos; y pusieron al marqués y a la mar-

quesa coronas de laurel en sus cabezas. Luego a esta locura añadieron otra, diciendo: ¡O qué bien les están las coronas a vuestras señorías! Luego se sentaron a cenar, donde hubo muchos brindadores, y en el discurso del brindis trataban con mucha llaneza el caso que pensaban; y remataron esta fiesta con una muy rica y costosa encamisada de hombres de a caballo, con hachas encendidas en las manos y acometiéndose unos a otros con alcancías (cosa que entonces usaban). Este desatino, que entre sí trataban estas gentes locas, no sólo fue en esta ocasión, sino en otras muchas en que se juntaron a comer y a beber, donde no sólo lo mostraban con palabras que decían, pero con demostraciones necias que hacían, poniendo al marqués en su cabeza una taza de oro, ancha y bien labrada, en que bebía y diciéndole: ¡qué bien le está a vuestra señoría! Y esto se dijo, por muy averiguado, haberlo hecho el deán don Juan Chico de Molina, y se dijo que era el que más persuadía la aceleración del caso; debía de crecer el deseo de este disparate con la fuerza del gusto y el contento del convite.

Si bien notamos este caso, ¿qué podemos esperar de él que no sea locura? Porque de comer y de beber, ¿qué cosa buena ha salido? Considerémoslo en el pueblo de Dios, que habiéndolo sacado de la servidumbre de Egipto y puéstolo en camino de su redención y libertad (dice la Sagrada Escritura), que se sentaron los inconsiderados israelitas a comer y a beber y que se levantaron del convite a idolatrar, que fue cometer traición contra su divino y soberano rey. ¿Qué hizo Alexandro después de haber comido y bebido, sino matar a Efestion, uno de los mayores amigos que tuvo? Manifestando en esto que el vino obra y no la razón; así lo dice Quinto Curcio y lo refiere Celio y otros muchos. ¿Qué pueden hacer estas gentes en estos convites, donde todo era comer un potaje de una manera, otro de otra y tras cada bocado de éstos, bien o mal guisados, una vez y dos de vino? Temiendo este desconcierto los antiguos (dice Avicena)<sup>3</sup> que tenían por inviolable ley, que sólo por las mañanas comiesen carnes los hombres y esto moderadamente; pero a la tarde por cena, no más de solo pan; que casi comprueban éstos aquel dicho de San Gerónimo, que dice: coman carnes las cosas que sirven a la carne, cuyo fervor y fuego viene a espumarse en los actos venéreos; y así dice Archo, en los libros de antigüedades, que en tiempo de Saturno no comían los hombres carne de ningún género, sino frutas solas de diversas especies. De aquí nació la doctrina de Triptolemo, que redujo a tres mandamientos, como lo refiere Celio Rhodiginio,<sup>4</sup> con lo dicho de Avicena y otros, de los cuales el primero es honrar los dioses; el segundo amar a los padres; y el tercero no comer carne. Orpheo abominó el uso de comer carnes, porque de su continuación nacen los grandes desconciertos de la vida. Esta licencia de comerla les fue dada de Dios a los hombres después del Diluvio; pero no para que se demasiasen en los desconciertos en que han excedido; siendo verdad que la gula ha sido la maestra y enseñadora de los excesos que hay en el comer. Ella ha introducido los almuerzos a la mañana; luego las comidas de mediodía; las meriendas

<sup>3</sup> Avic. Can. 1.

<sup>4</sup> Lud. Coel. Rodigin. lib. 28. cap. 2.

a la tarde, y cenas a la noche; y éstas con tanto exceso y demasía que ya pasa el vicio a hartarse los hombres, como las bestias y vomitar como puercos hartos de maíz o cebada. Y como dice Séneca: comen para vomitar; y vomitan para comer. De manera que de estos convites y cenas, no resulta menos que desconciertos del estómago y necedades concebidas y puestas en plática.

Bien prueba esto en el caso presente, donde tantos de buen entendimiento (al parecer) concurrían; pero hartos de viandas y alegres en los convites salen regoldando locuras y disparates; coronando con taza de vino, como en otro tiempo al dios Baco con pámpanos, al que ni era rey, ni hijo de rey, sino de un hombre de los más fieles vasallos que los reyes de Castilla han tenido. Pero pues pecan, como niños cuando juegan en su edad tierna, eligiendo reyes de burla, paguen como hombres el atrevimiento que tuvieron de tomar en la boca palabras que diesen al ultraje del rey; y así fue, que como crecía el humor entre ellos, también reventaba el mal olor de su podre y llegaba a ofender las narices de los que lo oían. De aquí nació saberse (porque caso semejante, comunicado a muchos, no puede ser secreto), supose y comenzaron a hacer sus informaciones los señores de la Audiencia, y puestas en punto y viendo la gravedad del caso y pareciéndoles que podía resultar en grande ofensa del reino, pusieron en vela la ciudad, la cual de noche (que es madre de desconciertos) corría las calles para asegurarse de ellos y de todas otras sospechas.

Fue corriendo el tiempo y estos hombres en sus imaginaciones; y dicen que llegó el caso a punto que pretendían hacer la alevosía la vispera de San Hipólito (en cuyo día se ganó esta ciudad) y la manera de cómo había de ser era ésta: sácase aquel día el pendón a las visperas y llévale uno de los regidores de la ciudad, al cual acompaña el virrey, Audiencia y cabildo y otros muchos caballeros, y van con él a la ermita de este glorioso mártir, que está fuera en uno de los barrios de los indios (aunque ya cae en parte de la ciudad), y va a la ida por la calle de San Francisco y vuelve por la de Tlacupa, en cuya entrada está una torrecilla que llaman de el reloj (porque a los principios estuvo en ella), y es en la esquina de las casas de el marqués que corresponde a la parte de el norte. Aquí decían que habían de haber un artificio secreto, que había de bajar a los costados de un navío, que había de estar puesto enmedio de la plazuela, que se llama del Marqués, el cual (a imitación del Paladión de Troya) había de estar lleno de gente armada con mucha artillería (porque la había entonces) y otra tanta y más dentro de la torre; de la cual había de salir don Martín Cortés, hijo del marqués viejo, del hábito de Santiago y bajar con ligereza por el artificio abajo, como que venía a combatir el navío, a sazón y coyuntura que fuese pasando por debajo el que llevaba el pendón real, el cual le había de quitar y apellidar rey nuevo; y tras esto había de batir la artillería de la torre y la del navío y salir la gente armada que estaba dentro y matar a los oidores y a todos los demás que no se rindiesen a la voz y nombramiento de nuevo rey en la tierra.

Esto no llegó a efecto porque, como se decía y otras cosas más que po-

nían temor a los que se hallaban en el gobierno, atajáronlo con determinarse a prender a los que eran actores principales del motín y sedición; la cual prisión ordenaron de esta manera: trataron de prenderlos a todos en un día, por asegurarse de todos; llamaron al marqués un día de acuerdo, que fue martes a 16 de julio de este mismo año, diciendo que había venido aviso y en él un pliego, que mandaba su majestad que no se abriese sin hallarse presente. Obedeció el marqués, o ya como ignorante de todo lo que contra él se decía y había probado o ya como hombre que no se persuadía a lo que le sucedió. Cuando llegó a la sala del acuerdo pusieronle silla rasa en que se sentase y de fuera gente apercebida para cualquier acaescimiento. Después de sentado, dijo uno de los oidores a otro que presidía, que mandase lo que se debía hacer. Entonces le dijo uno: marqués, sed preso por el rey. Entonces dijo el marqués: ¿por qué tengo de ser preso? Díjole el oidor: por traidor a su majestad. Y empuñándose en la daga el marqués, le dijo: mentís, que yo no soy traidor a mi rey, ni los ha habido en mi linaje. Pidiéronle las armas y por parecer leal vasallo las rindió luego, sin resistencia o ya porque su inocencia le salvaba o ya por ver que solo en aquel lugar no podía defenderse. Lleváronle a un aposento de las casas reales, que para esto estaba ya prevenido. A esta misma hora prendieron a su hermano don Martín Cortés y a don Luis Cortés, que era justicia en la ciudad de Tetzcuco (por el cual fue Juan de Samano alguacil mayor de esta ciudad) y a Alonso de Ávila, y a Gil Gonzáles de Ávila, su hermano, que acababa de venir de fuera, prendió Manuel de Villegas, que era alcalde ordinario de la ciudad y a otros muchos en la cárcel de corte, y al deán don Juan Chico de Molina en la torre del arzobispo; y otro día siguiente se mandó notificar que no saliesen de sus casas so pena de muerte, sin licencia del Audiencia, a los caballeros siguientes: don Luis de Castilla que había sido el compadre en el bautismo de los hijos del marqués; don Pedro Lorenzo de Castilla, su hijo; Hernán Gutiérrez Altamirano; don Lope de Sosa; Alonso de Estrada, su hermano; y Alonso de Cabrera, también su hermano; Diego Rodríguez Orozco; Antonio de Carvajal, el Mozo; Juan de Valdivieso; don Juan de Guzmán; Bernardino Pacheco de Bocanegra; Nuño de Chaves; Luis Ponce de León; don Fernando de Córdoba y don Francisco Pacheco, todos sus hermanos; Juan de Villafaña; Juan de la Torre y otros que por evitar prolijidad no los refiero. Presos todos los dichos, tomáronles las llaves de todas las casas, cofres y escritorios (que fue el total mal de Alonso de Ávila) y fueron a sus casas y no dejaron cosa en ellas que no catasen y secuestrasen. En un escritorio de Alonso de Ávila se hallaron papeles y billetes de algunas mujeres principales, que según yo he oído era la munición más fuerte con que hacía guerra, por ser mozo galán y rico (aunque casado) que fueron la total destrucción del desgraciado mancebo, porque con el encendimiento que cobraron con estos papeles, cargó todo el golpe sobre él y a vueltas en el hermano. Diéronseles los cargos de sus delitos, de los cuales no dieron descargo que valiese y fueron sentenciados a degollar, sin embargo de apelación, ni haber poder ni ruegos que bastasen.

Sacaron a los dos hermanos de la cárcel en sendas mulas, vestido Alonso de Ávila de negro y una ropa o turca de Damasco pardo, con gorra de terciopelo con una pluma negra y una cadena de oro al cuello, que es el traje en que estaba cuando le prendieron; y a su hermano Gil González, vestido de pardo, porque en este traje había llegado a la ciudad cuando fue preso. Sacáronlos después de las siete de la noche, llevándolos derechamente a un cadalso que estaba junto a las casas de cabildo con mucha guarda; allí los subieron y degollaron sin valerles sus excusas y declarar su inocencia, en especial Gil González de Ávila (que según muchos dijeron no debía nada en el caso); pero de pechos indignados no hay bien ninguno que aguardar, antes esperar todo el mal que puede venir, hasta la privación de la vida. Ésta perdieron esta noche dicha, estos dos caballeros, en la plaza grande de esta ciudad, dejando grandísimos llantos en todos; porque eran muy amables y queridos; y era tanto el alboroto, que se tuvo por cierto que la ciudad se alzaba. Fueron llevados sus cuerpos truncos y sin cabezas a la iglesia de San Agustín y con ellos el capitán general don Francisco Velasco, hermano del virrey don Luis de Velasco y su sobrino don Luis (que ahora es virrey de esta Nueva España, que fue uno de los descubridores de esta liga; porque alcanzó a saberlo de algunos que eran comprendidos en ella). Hubo puesta por los caminos mucha gente, esta noche de este degollamiento, que guardasen la ciudad; porque según tenían miedo los que ejecutaban esta justicia, aun con guarda no se aseguraban.

Otro día siguiente, amanecieron las cabezas en la azutea de las casas de cabildo; enviaron luego a pedir los del regimiento a los señores de la Audiencia que las quitasen de allí, porque la ciudad no había sido traidora y que no era razón que con tal espectáculo la quisiesen macular; donde no, que las quitarían con violencia y echarían en el suelo. Quitáronse y pasáronse a la picota, donde las clavaron con dos gruesos clavos, donde estuvieron algunos días en demostración del delito que pretendían o inventaban de cuya verdad sabe Dios lo cierto.

Todos los demás consortes y comprendidos en el catálogo de esta rebelión estuvieron presos y no seguros de lo que les podía suceder; pero como en la ley vieja había un animal, que llamaban emisario, a cuyos cuernos y cabeza iba asido un papel que contenía todos los pecados del pueblo y éste era el anatema, con cuya emisión o enviamento quedaba purificado el pueblo. Así también aconteció en esta ciudad, que con la cabeza de Alonso de Ávila (y porque no pareciese pasión, con la de Gil González también) quedaron aplacados los jueces, y en estos dos hermanos quedó vengada la saña por entonces, y los demás presos aguardaban el fin que podía suceder. Fueron degollados sábado 3 de agosto, víspera de Santo Domingo, a la hora dicha, año de 1566.

